



Superintendencia de Notariado y Registro



Bogotá D.C., 08 de diciembre de 2025

Doctora

BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO

COORDINADORA GRUPO IVC REGISTRAL

Superintendencia Delegada para Registro.

Ciudad

Asunto: Informe final Contrato de Prestación de Servicios
Profesionales Nro. 2660 de 2025.

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el objetivo de hacer entrega del informe final correspondiente a la ejecución del contrato de servicios profesionales de la referencia en los siguientes términos:

1. Datos básicos del contratista:

Contratista	CARLOS ENRIQUE SALAZAR SARMIENTO
Documento Identificación	C.C. 1.014.279.134 de Bogotá D.C
Celular	3204735907
Correo electrónico	carlos.salazarl@supernotariado.gov.co

2. Características del contrato:

Contrato	Contrato Nro. 2660 DE 2025
Duración	Tres (03) meses y ocho días (8) sin superar el 31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	25 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Objeto	EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B Dependencia: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL REGISTRO



Superintendencia de Notariado y Registro



	<i>Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B</i>
<i>Supervisión</i>	<i>Dra. Blanca Aurora Rodríguez Romero</i>

Se realiza entrega de informe final del contrato 2660 de 2025, se adjuntan las actividades principales en los cuales fueron reportadas desde el mes de septiembre del presente año a fecha de 26 de diciembre de 2025.

SEPTIEMBRE:

Nancy Rocio Alvarez Garzon

Para: Carlos Enrique Salazar Sarmiento

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mar 30/09/2025 10:13

FORMATO AUTO INDAGACIO...
110 KB

FORMATO AUTO DE PRESCRI...
48 KB

FORMATO APERTURA DE IN...
55 KB

0465 PROYECTO AUTO INHIB...
66 KB

4 archivos adjuntos (278 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Doctor Carlos

En atención a la instrucciones impartidas por la doctora Luisa Fernanda Sosa, Superintendente Delegada para el Registro encargada, adjunto formatos de autos para la sustanciación de proyectos disciplinarios.

Por lo anterior, se hace entrega física de los siguientes expedientes:

Nº EXPEDEINTE	Nº FOLIOS	POSIBLE DECISION A PROYECTAR
SDR-626-2024	25	Apertura de Investigación
SDR-631-2024	25	Apertura de Investigación
SDR-632-2024	49	Inhibitorio
SDR-635-2024	45	Apertura de Investigación
SDR-640-2024	58	Indagación Previa
SDR-1015-2014	18	Apertura de Investigación
SDR-123-2024	46	Apertura de Investigación
SDR-091-2025	8	Indagación Previa
SDR-096-2025	73	Inhibitorio por prescripción



Superintendencia de Notariado y Registro



OCTUBRE:



Superintendencia de Notariado y Registro



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL REGISTRO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTE:	SDR-000631-2024
RADICADO:	SNR2024ER078437
DEPENDENCIA:	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
DISCIPLINADO:	FUNCIONARIOS INDETERMINADOS
FECHA HECHOS:	29-03-2024
QUEJOSA:	HELBERT DANIEL HERNANDEZ PATIÑO
FECHA QUEJA:	09-07-2024
DECISIÓN:	TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

I. COMPETENCIA

La Superintendente Delegada para el Registro (E)¹, de conformidad con la competencia establecida en los numerales 16 y siguientes del artículo 5 del Decreto 1554 del 04 de agosto de 2022², en concordancia con los artículos 90, 213 y 224 del Código General Disciplinario, procede a declarar la terminación del proceso disciplinario y a ordenar el archivo definitivo de la investigación adelantada dentro del expediente SDR000299 de 2024, previos los siguientes:

II. HECHOS

2.1. Queja



Superintendencia de Notariado y Registro



Blanca Aurora Rodríguez Romero



Para: ☉ Carlos Enrique Salazar Sarmiento

Lun 27/10/2025 16:38

CC: ☉ Diana Carolina Chavez Garcia



INFORME FINAL ACACIAS.pdf

468 KB



INFORME FINAL CAQUEZA.pdf

467 KB



☑ Mostrar los 11 datos adjuntos (5 MB)

☁ Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ⬇ Descargar todo

Buenas tardes Dra. Carlos, le remito los informes finales firmados por la Dra. Diana Chavez (Lider) y la suscrita de las visitas asignadas para que los suba a la One Drive de la SDR, en evento que estén subidos los informes revisar si tienen todas las firmas, sino bajarlos y subir los aquí adjuntados. Gracias.

Cordialmente,

Blanca Aurora Rodríguez Romero

Coordinadora Grupo IVC-Registral

Superintendencia Delegada para el Registro



Superintendencia de Notariado y Registro



Superintendencia de Notariado y Registro



SDR-200

SNR2025EE-259368-1

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2025

Señor

ERNESTO ENRIQUE ECHEVERRIA GUEVARA

KR 73 40 31 SUR

ernesto.echeverria352@casur.gov.co

Asunto: PQRSD SISG. Rad. SNR2025ER-222623-2 de fecha 24 de septiembre de 20255

Respetado señor Ernesto,

Reciba un cordial saludo, en atención a la PQRSD relacionada en el asunto, mediante el cual textualmente manifiesta: "(...) Ayuda para que ORIP de Girardot, no me niegue el derecho de peticionar una corrección de Certificado de libertad cometido por ellos mismos (...)" (*Sic.*).

Revisada su petición, se evidencia que la misma está incompleta, toda vez que, no contiene información que permita determinar el radicado, trámite administrativo, proceso de registro o folio de matrícula inmobiliaria, ni contiene



Superintendencia de Notariado y Registro



Superintendencia de Notariado y Registro



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL REGISTRO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTE: SDR-000626-2024

RADICACIÓN: SNR2024ER077186

DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA REGISTRAL

INFORMANTE OFICIAL/QUEJA: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA

FECHA INFORME Y/O QUEJA: 03 DE JULIO DE

DISCIPLINADOS: VANESSA ANDREA MARTINEZ BURGOS

FECHA HECHOS: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECISIÓN: AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

I. COMPETENCIA

La Superintendente Delegada para el Registro (E)¹, de conformidad con la competencia establecida en los numerales 16 y siguientes del artículo 5 del Decreto 1554 del 04 de agosto de 2022², en concordancia con el artículo 211 y siguientes del Código General Disciplinario, procede a ordenar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, dentro del proceso No. SDR0000495 del 2025, previos los siguientes:



Superintendencia de Notariado y Registro



NOVIEMBRE:

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <i>La garantía de la fe pública</i>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

ACTA DE CIERRE DE VISITA GENERAL

Auto que ordena la visita	AUT-2025-003871-5 de fecha 14 de noviembre de 2025
Fecha ejecución de la visita	19, 20 y 21 de noviembre de 2025
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Sitionuevo
Departamento	Magdalena
Tipo de Oficina (principal-seccional)	Seccional
Aplicativo (FOLIO-SIR)	SIR
Círculo registral	228
Circunscripción Territorial	Salamina, Remolino, Sitionuevo
Código registral	47745
Región Registral	Caribe
Nombres y apellidos del registrador	Duberly Shamil Pereira Saade
Correo electrónico de la ORIP	ofiregissitionuevo@supernotariado.gov.co
Dirección y teléfono de la ORIP	Carrera 7 No. 3-20 Tel. (601) 4146018
Fecha última visita realizada	03 de abril de 2025
Periodo para evaluar	2025
Nombre y apellido del profesional que realiza la visita	Blanca Aurora Rodríguez Romero, Carlos Enrique Salazar Sarmiento, Sandra Mireya Medina Ríos
Cargo del profesional que realiza la visita	Profesional Especializado 2028-19, Contratista Profesional Especializado Tipo B, Profesional Universitario 2044-10
Dependencia a la que pertenece	Superintendencia Delegada Para el Registro – Grupo IVC Registral



Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

TÍTULO O TEMA A TRATAR EN LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Realizar visita general de Inspección, Vigilancia y Control a la ORIP Sibónuevo - Magdalena, para inspeccionar aspectos administrativos y jurídico registrales

FECHA: Sibónuevo - Magdalena Días: 19 Mes: noviembre Año: 2025

HORA INICIO / FINAL: De: 11 am Hasta: 4pm Horas:

LUGAR DE REALIZACIÓN: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sibónuevo-Magdalena.

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Superintendencia Departamental del Registro

NOMBRE DEL MODERADOR: Grupo Visitador: Blanca Aurora Rodríguez Romero, Carlos Enrique Salazar Sarmiento y Sandra Mirya Medina Ríos

LISTA DE ASISTENTES:

Nº	Nombre del funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1.	Duberly Shamir Pereira Saade	Registradora Seccional ORIP - Sibónuevo-Magdalena	duberly.pereira@supernotariado.gov.co	

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 - 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 0
Versión: 05
Fecha: 02 - 07 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



Superintendencia de
Notariado y Registro



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL REGISTRO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTE: SDR-1015-2014
RADICACIÓN: SNR2024ER131121
**DEPENDENCIA: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA
MESA CUNDINAMARCA**
INFORMANTE OFICIAL/QUEJA: LUIS ALBERTO VARGAS BALLEEN
FECHA INFORME Y/O QUEJA: 08 DE JUNIO DE 2023
DISCIPLINADOS: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO
FECHA HECHOS: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECISIÓN: AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

I. COMPETENCIA

La Superintendente Delegada para el Registro (E)¹, de conformidad con la competencia establecida en los numerales 16 y siguientes del artículo 5 del Decreto 1554 del 04 de agosto de 2022², en concordancia con el artículo 211 y siguientes del Código General Disciplinario, procede a ordenar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, dentro del proceso No. SDR0000495 del 2025, previos los siguientes:

II. HECHOS

Mediante oficio de fecha 25 de octubre de 2024, se recibió bajo el consecutivo institucional interno N° SNR2024ER131121, documento remitido por parte del señor Adolfo León Valera Sánchez en calidad funcionario de la Secretaría de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Girardot, quien comunicó sobre la remisión por competencia de la queja recibida por esa entidad, bajo el consecutivo E - 2023 - 360394. Esto, en cumplimiento de lo ordenado mediante Auto N° 2045 de 25 de octubre de 2024 expedido por el Procurador Provincial de Instrucción de Girardot, mediante el cual se dispuso, entre otras cosas, lo siguiente:

"(...) Las presente (sic) diligencia tiene su origen en la queja electrónica que realizara el señor LUIS ALBERTO VARGAS BALLEEN, en contra del señor JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO, en su calidad de Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa (Cund), con relación a la omisión de no haber dado al parecer respuesta al Oficio No. 067.2023.CHSB de fecha 23 de marzo de 2023 de la administración municipal de la Mesa (Cund).



Superintendencia de Notariado y Registro



Carlos Enrique Salazar Sarmiento

Para: Nancy Rocio Alvarez Garzon

CC: Luisa Fernanda Sosa Liberatori, Blanca Aurora Rodriguez Romero

Cordial saludo Dra. Nancy,

Me permito informar que, a la fecha, se efectuó el envío de la proyección correspondiente a la totalidad de los nueve (9) expedientes asignados, los cuales se relacionan a continuación:

Nº EXPEDEINTE	Nº FOLIOS	POSIBLE DECISION A PROYECTAR
SDR-626-2024	25	Apertura de Investigación
SDR-631-2024	25	Apertura de Investigación
SDR-632-2024	49	Inhibitorio
SDR-635-2024	45	Apertura de Investigación
SDR-640-2024	58	Indagación Previa
SDR-1015-2014	18	Apertura de Investigación
SDR-1232-2024	46	Apertura de Investigación
SDR-091-2025	8	Indagación Previa
SDR-096-2025	73	Inhibitorio por prescripción

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

Carlos Enrique Salazar Sarmiento
Profesional Especializado-Contratista IVC-REGISTRAL
Superintendencia Delegada para Registro

DICIEMBRE:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	manejo según la responsabilidad del funcionario de la OIR.	Hallazgo	Causa del Hallazgo	Normatividad (incumplimiento deber legal)	Tipología	Tipo de Acción de mejora	Acción de mejora	Evidencia
2	administrativo	De conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas de Operación versión X Proceso Estados Financieros Procedimiento Estados Financieros -Versión: 02 Fecha de Elaboración: 10 - 08 - 2022, respecto de la obligación de "realizar boletines de ingresos diarios con la respectiva conciliación de ingresos, con el fin de reflejar el movimiento registral de la oficina, con independencia si son o no recaudados por esta." no se están realizando los boletines diariamente.	No fueron entregados los boletines diarios solicitados con los respectivos soportes físicos, ni digitales	Manual de Políticas de Operación versión X Proceso Estados Financieros Procedimiento Estados Financieros -Versión: 02 Fecha de Elaboración: 10 - 08 - 2022	Boletines diarios	Correctiva	Elaborar los boletines de manera diaria	Entrega de los boletines diarios durante la visita) digitalizados
3		Desconocimiento respecto a las devoluciones de dinero	Falta de capacitación frente al tema de Devoluciones de dinero y sus diferentes causales y trámite respectivo.	Resolución 13525 de 2016 de la SNR.	Devoluciones de dinero	Correctiva	Solicitar a la DTR gestionar capacitación con el grupo de tesorería para el trámite de devoluciones de dinero en DOCU y SIR.	Copia del soporte de la solicitud
4		De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 2 de 2014 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y la Guía Para El Procedimiento De Actuaciones Administrativas En Primera Instancia Registral Proceso Actuaciones Administrativas. Dirección Técnica De Registro. Versión: 01 Fecha: 24/03/2021, respecto de la obligación de conformar los expedientes para las actuaciones administrativas de primera instancia.	Falta de control de la Gestión documental derivada del proceso de registro conforme lo establecido en el Acuerdo 2 de 2014 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y la Guía Para El Procedimiento De Actuaciones Administrativas En Primera Instancia Registral Proceso Actuaciones Administrativas. Dirección Técnica De Registro. Versión: 01 Fecha: 24/03/2021, respecto de la obligación de conformar los expedientes para las actuaciones administrativas de primera instancia.	Acuerdo 2 de 2014 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación. Guía Para El Procedimiento De Actuaciones Administrativas En Primera Instancia Registral Proceso Actuaciones Administrativas. Dirección Técnica De Registro. Versión: 01 Fecha: 24/03/2021, respecto de la obligación de conformar los expedientes para las actuaciones administrativas de primera instancia.	Actuaciones administrativas	correctiva	Conformación de los expediente de las actuaciones administrativas iniciadas en procesos de recursos contra notas devolutivas, devoluciones de dinero y corrección de errores. Remitir reporte de la conformación de los nuevos expedientes de las actuaciones administrativas iniciadas en procesos de recursos contra notas devolutivas, devoluciones de dinero y corrección de errores conforme a la etapa 4 de la Guía Para El Procedimiento De Actuaciones Administrativas En Primera Instancia Registral Proceso Actuaciones Administrativas. Dirección Técnica De Registro. Versión: 01 Fecha: 24/03/2021, respecto de la obligación de conformar los expedientes para las actuaciones administrativas de primera instancia.	Entrega digital de los expediente debidamente conformados para Reporte mensual de los actuaciones administrativas recibidas, con el



Superintendencia de Notariado y Registro



 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Superintendencia de la fe pública	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISION.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 07
	PROCEDIMIENTO: VISITAS GENERALES A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 02
	FORMATO: INFORME DE VISITA	Fecha: 27 - 09 - 2024

INFORME DE VISITA

Bogotá, 28 de noviembre de 2025

SNR2025IE-032573-3

Doctora:

LUISA FERNANDA SOSA LIBERATO

Superintendente Delegada para el Registro (E)

luisa_sosa@supernotariado.gov.co superdelegadaregistro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro.

Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de visita general de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitionuevo – Magdalena.

Respetada Dra. Luisa Fernanda

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 96 de la Ley 1579 de 2012, "Por la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos", se presenta el informe correspondiente a la gestión desarrollada por el equipo visitador, durante los días 19, 20, 21, de noviembre de 2025, en virtud de la visita ordenada mediante Auto No. 2025-003871-5 del 14 de noviembre de 2025.

La metodología aplicada para la ejecución de la visita general tuvo como fundamento la verificación integral de los procesos administrativos y jurídico-registrales adelantados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Sitionuevo, departamento de Magdalena. Dichas actuaciones se realizaron en el marco de las competencias asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 23, numerales 2 y 5, del Decreto 2723 de 2014, modificado por el artículo 5 del Decreto 1554 de 2022, y en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley 1579 de 2012 – Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos.

A continuación, se encuentra el consolidado de los resultados obtenidos con la visita general, teniendo como antecedente la Resolución N° RES-2025-022982-6, del 18 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a Autorizar la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitionuevo – Magdalena durante los días 18 y 19 de noviembre de 2025" con prórroga según RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2025-023278-6 del 20 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se adopta una



Superintendencia de Notariado y Registro



En los términos anteriores, se rinde el informe de las principales actividades adelantadas por el suscrito como ejecución del Contrato de Servicios Profesionales de la referencia.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE SALAZAR SARMIENTO

C.CNo.1014279134

BOGOTÁ D.C

Contratista